**< Membrete del Órgano de Contratación >**

INFORME DE NEGOCIACIÓN PARA PROCEDIMIENTOS CON OFERTA ÚNICA

(CONTRATOS QUE NO EXCEDAN DE 20 000 EUR)

NÚMERO DE REFERENCIA: <…>  
  
<Título del contrato>

Presupuesto máximo: <…>

**Contenido:** Selección de participantes

Descripción del proceso de negociación

Resultado de la negociación  
Firmas

Aprobación por el ordenador

**Anexo:** Correspondencia relativa a la negociación [cartas, correos electrónicos, faxes, pruebas documentales, etc.]

1. Selección de participantes

<Indíquese la base para la selección del participante elegido. En particular:

* criterios/justificación y medios utilizados para seleccionar participantes potenciales e información relativa a su verificación;
* número de participantes potenciales contactados;
* conformidad de los participantes respecto de los criterios de elegibilidad aplicables (ej. reglas de nacionalidad, medidas restrictivas de la UE);
* verificación del cumplimiento de los criterios de selección;
* verificación de que los participantes no se encuentran en una situación de rechazo en virtud del apartado 2.6.10.1. de la Guía Práctica (deberá realizarse antes de iniciar la negociación).
* Nota: si se invita a más de un participante, indíquese el número de participantes efectivamente seleccionados y, por consiguiente, invitados a negociar.>

1. Descripción del proceso de negociación

<Descripción de cómo se desarrolló la negociación, incluyendo detalles financieros y posibles problemas relacionados con tal negociación.

En caso de que más de un participante haya sido invitado y luego descartado en la fase de negociación, explíquense las razones del rechazo, por ejemplo, incumplimiento de los requisitos mínimos o de los niveles mínimos de calidad especificados en la documentación de la contratación, o una oferta anormalmente baja.>

1. Resultado de la negociación

<Descríbase detalladamente el resultado de la negociación. Justifíquese, en particular la elección del participante seleccionado al que se puede adjudicar el contrato, así como información sobre la verificación de que el participante seleccionado no se encuentra en ninguna de las situaciones de exclusión y que cumple los criterios de selección. >

**Los signatarios deberán cerciorarse de que ni el licitador recomendado ni los miembros de su consorcio están registrados en el sistema de alerta rápida y exclusión por hallarse en una situación de exclusión.**

**[En régimen de gestión indirecta esto debe ser verificado por el representante de la Comisión Europea.]**

1. Firmas de los participantes en el proceso de negociación

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Nombre y apellidos** | **Firma** |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

1. Aprobación por el ordenador

**Nombre y apellidos y firma: Fecha:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| [Refrendo por la Comisión Europea solo en el caso de gestión indirecta con control previo si la Comisión realiza los pagos con arreglo al contrato | | | |
| Nombre y apellidos: |  |  |  |
| Cargo: |  |  |  |
| Firma: |  |  |  |
| Fecha: ] |  |  |  |